

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Fernanz Alonso

Excmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Fernanz Alonso, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 30 de abril de 1943 en virtud de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Diaz Bernardo.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Diaz Bernardo, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo que tuvo lugar el día 15 de mayo de 1942 en virtud de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Pablo García Melero.
Policia don Doroteo Bujedo Venta.
Policia don Patricio Alonso Sanz.
Policia don Miguel Subiré Antúnez.
Policia don Manuel Alvarez Jiménez.
Policia don Antonio González del Toro.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de la fecha de retiro

Policia don Salvador Alonso Novo: 23 noviembre 1968.
Policia don Vicente Cantalapiedra Pérez: 27 noviembre 1968.
Policia don Andrés Rodríguez Toledo: 30 noviembre 1968.
Policia don Teodoro Chapado García: 30 noviembre 1968.
Policia don Armando Rodríguez González: 29 noviembre 1968.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de septiembre de 1968 por la que se nombra Vicepresidente de la Junta Local de Formación Profesional Industrial de Eibar a don Antonio Gaztañaga Ibarzabal.

Ilmo. Sr.: Vacante la Vicepresidencia de la Junta Local de Formación Profesional Industrial de Eibar por cese, a petición propia, de don Esteban Orbea Orbea, visto el acuerdo del Pleno de dicho Organismo y en aplicación de lo establecido en el párrafo último del artículo 60 del Reglamento Orgánico de las Juntas Central, Provinciales y Locales de Formación Profesional Industrial, aprobado por Orden ministerial de 31 de enero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicepresidente de la Junta Local de Formación Profesional Industrial de Eibar a don Antonio Gaztañaga Ibarzabal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 28 de septiembre de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Luis Ojeda Ruiz como Catedrático numerario del grupo V «Métodos topográficos» de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Luis Ojeda Ruiz (A03EC349) Catedrático numerario de dicho Centro:

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de septiembre de 1967, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo V «Métodos topográficos» de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid, efectuado el día 5 de agosto de 1967 a favor de don José Luis Ojeda Ruiz, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 2 de mayo de 1967 para proveer plazas de Profesores titulares de «Tecnología de Delineantes» y «Teoría del Dibujo», vacantes en Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 2 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio) para proveer vacantes de Profesores titulares de «Tecnología de Delineantes» y «Teoría del Dibujo» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de revisadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
<i>Tecnología de Delineantes</i>		
1	D. Simeón Fernández de Pedro	11,25
<i>Teoría del Dibujo</i>		
1	D. José Martí Dolz	11,91
2	D. Jesús Herrero Llorente	11,15
3	D. Manuel Vizuete Cortés	9,51
4	D. Rafael Catalá Alcón	7,90
5	D. Joaquín Almagro Pita	6,78
6	D. Jesús E. Ruiz Aja	6,45
7	D. Jorge Senabre Francés	6,30
8	D. Indalecio González Ollero	5,35

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal nombrando, en consecuencia, Profesores titulares de «Tecnología de Delineantes» y «Teoría del Dibujo» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 42.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

Tecnología de Delineantes

Don Simeón Fernández de Pedro, Escuela de Maestría Industrial de Delineantes de Madrid.

Teoría del Dibujo

Don José Martí Dolz, Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa.

Don Jesús Herrero Llorente, Escuela de Maestría Industrial de Delineantes de Madrid.

Don Manuel Vizuete Cortés, Escuela de Maestría Industrial de Bilbao.

Don Rafael Catalá Alcón, Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.

Don Joaquín Almagro Pita, Escuela de Maestría Industrial de Burgos.

Don Jesús E. Ruiz Aja, Escuela de Maestría Industrial de Elbar.

Don Jorge Senabre Francés, Escuela de Maestría Industrial de Alicante; y

Don Indalecio González Ollero, Escuela de Maestría Industrial de Cáceres.

3.º Los aspirantes nombrados, caso de que no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 9 de junio de 1967 para proveer plazas de Profesores titulares de «Tecnología Química», vacantes en Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 9 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) para proveer vacantes

de Profesores titulares de «Tecnología Química» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de revisadas éstas en forma reglamentaria eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Antonio Riba Bonaventura	10,40
2	D. Manuel Marquinez Marina	8,45
3	D. Manuel Catalina Sallo	6,67
4	D. Leopoldo Abizonda Ruiz	5,50

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal nombrando, en consecuencia, Profesores titulares de «Tecnología Química» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 42.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

Don Antonio Riba Bonaventura, Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa.

Don Manuel Marquinez Marina, Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza.

Don Manuel Catalina Sallo, Escuela de Maestría Industrial de Sevilla; y

Don Leopoldo Abizonda Ruiz, Escuela de Maestría Industrial de Valencia.

3.º Los aspirantes nombrados, caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCIÓN de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombra Director de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía a don Julián Gómez Gallego.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Dirección del Instituto Español de Oceanografía y como resultado del concurso convocado por Resolución de fecha 21 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 153).

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar Oceanógrafo Director de Laboratorio del Departamento de Oceanografía Física en los Laboratorios Centrales del referido Instituto a don Julián Gómez Gallego, con antigüedad de 7 de septiembre pasado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.